



PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: IADPEA-34 010049524000034/2024

Aguascalientes, Ags., 21 de Octubre del año 2024. Vista la solicitud del ciudadano que en uso de su derecho constitucional de acceso a la información pública, realizó en la Plataforma Nacional de Transparencia y a la cual le fue asignada el número de folio **010049524000034**, en la que señaló como medio para recibir respuesta a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, y por la cual realizó la petición a este sujeto obligado de información relacionado con lo siguiente: -----

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4,6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 45 fracciones II, IV, V y VI, 121, 122, 131, 133, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 1, 4, 6, 7, 10, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se tiene por recibida la solicitud de referencia, se ordena abrir expediente y registrar en el libro de gobierno con el número **IADPEA-034 010049524000034/2024**, de igual manera se tiene al peticionario señalando como medio de recibir respuesta a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia. En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia al respecto informa lo siguiente: -----

Primeramente, se le informa al ciudadano que el área competente para generar y resguardar la información que requiere es la Jefatura del Departamento Administrativo de este sujeto obligado, de conformidad con los artículos 5 fracción VII de la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado, así como 2 fracción II, inciso d), y 38 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública. En consecuencia, una vez que se analizó la petición del ciudadano, Se anexa al presente las respuestas hacia las preguntas señaladas. -----

Con lo anterior se da cumplimiento al deber de acceso a la información del ciudadano. Notifíquese al solicitante en los términos de la presente solicitud. Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la notificación será vía plataforma-----

Así lo proveyó y firma el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes, Licenciado Rafael Ahmmed Franco Aguilar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

**Instituto de
Asesoría y
Defensoría Pública**

A C U S E

Oficio: DA-IADPEA/254/2024

Asunto: El que se indica.

Aguascalientes, Ags., a 29 de Octubre del 2024.

LIC. RAFAEL AHMMED FRANCO AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a su No. de oficio **DA/IADPEA/251/2024** recibido en este Departamento el día veinticinco de octubre de la presente anualidad, en relación a la solicitud de información con folio **010049524000034** realizada por el solicitante Valentín Cruz, a través del sistema de acceso a la información de la PNT.

Se informa al ciudadano Valentín Cruz que las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados con la obra pública se publican en el periódico mural del instituto.

De la misma manera adjunto el link de acceso directo a la normativa:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-3.pdf>

Así mismo le notifico los datos de contacto del órgano interno de control:

Número Telefónico: 449-916-6420 Ext: 107

Correo Electrónico: denuncias.iadpea@aguascalientes.gob.mx

Dirección: Avenida Grey Yungari número 447 esquina calle Morroco, Comunidad San Felipe, Ciudad Justicia., Aguascalientes.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, así mismo hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE ASESORÍA
Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Realizó	Autorizó
Lic. Yudeth Yadira Franco Vargas Auxiliar Contable	Lic. Edgar Fernando González Romero Jefe del Departamento Administrativo

*Raúl
Oguel
30/10/24*

AA

C.C.P.- ARCHIVO



449 915 29 88
449 916 64 20
449 917 93 83



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Grey Yungari N.447 Colonia Viñedos
San Felipe C.P. 20310. Aguascalientes,
Ags

